



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU­NICIPAL
VILLA DE LEYVA-BOYACÁ Transversal 10 N A. 9-50 int 2
j02prmpalvilladeleyva@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL. Villa de Leyva, veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024). La suscrita secretaria del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Villa de Leyva, se permite realizar el correspondiente pase al despacho para que la señora juez se sirva proveer, en la materia.

ADRIANA GÓMEZ LÓPEZ
Secretaria

Villa de Leyva, veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: SIMULACIÓN
DEMANDANTE: JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ ROJAS
DEMANDADO: MARIO ENRIQUE LÓPEZ CASTELLANOS Y OTROS
RADICACIÓN: 154074089002-2018-000027-00

La abogada Yenelly Paola Vega Buitrago (yenellypaolavegabuitrago@yahoo.es) solicitó el desarchivo del proceso de la referencia. En ese sentido, se deja el expediente a disposición de la secretaria, para que la interesada lo revise, solicite las copias requeridas y pague el costo de las mismas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA BETSAYDA VILLOTA ERASO
Juez

JUZGADO 2º PROMISCO MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notificó por Estado No. 008, de hoy primero (01) de marzo de 2024, siendo las 8:00 A.M.

Adriana Gómez López
Secretaria

Firmado Por:
Diana Betsayda Villota Eraso
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Villa De Leyva - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed991e0165a4be5775a3f28415e283558ac3e8cb0f8abdffb46b0759612821a8**

Documento generado en 29/02/2024 02:06:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>